 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	1 de 7

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No. 016-2026**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	STEBAN GALLEGO GIRALDO
CEDULA	1.004.736.994
PLAZO	SEIS (06) MESES
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA DELEGACIÓN CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
INICIACIÓN	16/01/2026
TERMINACIÓN	15/07/2026
PRÓRROGA (S)	N/A
SUSPENSIÓN (S)	N/A
REINICIO (S)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	15/07/2026

BALANCE ECONÓMICO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$14.400.000	
VALOR ADICIÓN	\$ 0	
VALOR TOTAL ACTAS PAGADAS		\$ 0
VALOR PRESENTE ACTA No. 01		\$ 2.400.000
VALOR CONTRATO SIN EJECUTAR		\$12.000.000
SUMAS IGUALES	\$14.400.000	\$14.400.000

**2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS
ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1. Proyectar las respuestas a los Derechos de petición que se deleguen por parte del Personero delegado para lo Civil, teniendo en cuenta la efectiva aplicación de las leyes y la constitución Nacional, realizando	1.1 En el periodo de ejecución contractual correspondiente el contratista realizó en total una (01) proyecciones de respuesta a derechos de petición, así: 1.1.1. Oficio No. PMD-DC-013-2026, mediante el cual remite a la Defensoría del Pueblo - Regional Caldas, por razón de competencia territorial el cual indica "Presunta vulneración del derecho fundamental a la salud de persona privada de la libertad en la jurisdicción de Anserma Caldas". Lo	Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado: "Documento ejecutivo" del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No.016-2026- cuenta de cobro N.001. El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	2 de 7

<p>seguimiento a los obtenidos de los mismos.</p>	<p>deja anexado en tres (03) folios</p>	<p>acompañamiento y respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.</p>
<p>2. Tramitar y gestionar las acciones que se deriven de las respuestas que brindan las diferentes entidades ante las solicitudes que realice el Personero Delegado para lo Civil.</p>	<p>2.1. En el periodo de ejecución contractual correspondiente el contratista realizó en total dos (02) gestiones derivadas de las respuestas que brindan las diferentes entidades.</p> <p>2.1.1. El contratista recibió Solicitud de formulario de radicación de PQRSFD #20260205 - E, derivado del oficio PMD-DC-017-2026 enviado el cinco (05) de febrero del 2026 mediante el cual requiere información - Estado de inventario de bienes inmuebles, areas de cesion, reemplazo y bienes bajo su administración (Periodo 2015-2025) del inventario de bienes inmuebles, areas de cesion, reemplazo y bienes bajo su administración (periodo 2015-2025) Esta información fue anexada en el DRIVE de la unidad de la Delegación para lo Civil, bajo una carpeta con categoría "Seguimiento urbanismo 2026". anexa Archivos Excel y PDF.</p> <p>2.1.2. Recibió respuesta bajo radicado SAIA 20260211-4632-I, al oficio enviado con Número de radicado PMD-DC-017-2026, mediante el cual se solicitó por esta Agencia del Ministerio Público información Almacén sobre el Estado del inventario de bienes</p>	<p>Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado: "Documento a la gestión No.016-2026- cuenta de cobro N.001.</p> <p>El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento y respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.</p>



	<p>inmuebles, áreas de cesion, reemplazo, bienes bajo su administración. (Periodo 2015-2025), la cual pertenece al marco de ejecución del plan de acción de urbanismo de la Delegación para lo Civil. Esta información fue anexada en el DRIVE de la unidad de la Delegación para lo Civil, bajo una carpeta con categoría "Seguimiento urbanismo 2026". Anexa en dos (02) Folios.</p>	
<p>3. Apoyar al delegado de lo civil de la Personería de Dosquebradas en el seguimiento y revisión de las vigilancias administrativas.</p>	<p>3.1. En el periodo de ejecución contractual correspondiente el contratista realizó apoyo en el seguimiento y revisión de vigilancias y comités administrativos.</p> <p>3.1.1. Asignación de comités; esta asignación la realiza conforme a criterios como, (i) alcances contractuales individuales de cada contratista de la Delegación para lo Civil, y (ii) Cargas laborales. Cada contratista delegado cuenta con una carpeta creada en la unidad del DRIVE de la Delegación civil la cual fue compartida a sus correos personales, bajo el nombre de su comité asignado, para realizar seguimiento respecto de la información digitalizada y actualizada. Esta información se encuentra en el DRIVE de la carpeta bajo categoría "COMITÉS".</p> <p>3.1.2. Oficio No. PMD-DC-017-2026 mediante la cual solicitó por esta Agencia del Ministerio Público información Almacén sobre el Estado del inventario de bienes inmuebles, áreas de cesión, reemplazo, bienes bajo su administración. (Periodo 2015-2025), la cual pertenece al marco de ejecución del plan de acción de urbanismo de la Delegación para lo Civil. Esta información fue anexada en el DRIVE de la unidad de la Delegación Civil, bajo una carpeta con categoría "Seguimiento urbanismo 2026". El cual anexa en tres (03) Folios.</p>	<p>Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado: "Documento ejecutivo" del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No.016-2026- cuenta de cobro N.001.</p>



	<p>3.1.3. Oficio No. PMD-DC-017-2026 mediante el cual se solicitó por esta Agencia del Ministerio Público información Almacén sobre el Estado del inventario de bienes inmuebles, áreas de cesión, reemplazo, bienes bajo su administración. (Periodo 2015-2025). La cual pertenece al marco de ejecución del plan de acción de urbanismo de la Delegación para lo Civil. Esta información fue anexada en el DRIVE de la unidad de la Delegación Civil, bajo una carpeta con categoría "Seguimiento urbanismo 2026". El cual anexa en tres (03) Folios.</p> <p>3.1.4. Oficio No., PMD-DC-019-2026, mediante el cual se solicitó por esta Agencia del Ministerio Público Requerimiento de información respecto de la Gestión de bienes municipales áreas de cesión, comodato, compensación y procesos de recuperación (Periodo 2015-2025), a cual pertenece al marco de ejecución del plan de acción de urbanismo de la Delegación para lo Civil. Esta información fue anexada en el DRIVE de la unidad de la Delegación Civil, bajo una carpeta con categoría "Seguimiento urbanismo 2026".la cual Anexa en tres (03) Folios.</p> <p>3.1.5. Oficio No. PMD-DC-020-2026, mediante el cual solicita por esta Agencia del Ministerio Público Solicitud de certificación de vinculación laboral y periodos de cargos de libre nombramiento y remoción (2015-2025) a cual pertenece al marco de ejecución del plan de acción de urbanismo de la Delegación para lo Civil. Esta información fue anexada en el DRIVE de la unidad de la Delegación Civil, bajo una carpeta con categoría "Seguimiento urbanismo 2026".la cual Anexa en tres (03) Folios.</p>	
--	---	--




<p>4. Brindar asesoría, proyección de acciones constitucionales y demás actividades que requieran los ciudadanos que se acercan a la personería municipal, con el fin de realizar un acompañamiento oportuno y dinámico a las necesidades presentadas por los ciudadanos con relación a la protección de sus derechos</p>	<p>4.1. En el periodo de ejecución contractual el contratista realizó en total cincuenta y cinco (55) atenciones a usuarios las cuales se discriminan así:</p> <p>4.1.1. Asesorías Jurídicas (19).</p> <p>4.1.2. Proyección de Acciones de Tutela (25).</p> <p>4.1.3. Proyección de Incidente de Desacato de Sentencia de Tutela (05).</p> <p>4.1.4. Proyección de Derechos de Petición (04).</p> <p>4.1.5. Amparo de Pobreza (02).</p>	<p>Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado: "Documento ejecutivo" del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No.016-2026- cuenta de cobro N.001.</p> <p>El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento y respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.</p>
<p>5. Acompañar, asistir y participar en representación de la personería municipal de Dosquebradas en las reuniones, actividades, comités, operativos, y demás que le sean asignados</p>	<p>5.1.1. En el periodo de ejecución Contractual el contratista realizó Acompañamiento el veintinueve (29) de Enero del 2026 en el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la personería Municipal de Dosquebradas.</p> <p>5.1.2. En el periodo de ejecución Contractualmente el contratista realizó Acompañamiento el once (11) de Febrero del 2026 en la reunión de verificación de planes de acción de la delegación civil en la sala de juntas de la personería municipal de Dosquebradas.</p> <p>5.1.3. En el periodo de ejecución Contractual el contratista realizó Acompañamiento el doce (12) de Febrero del 2026 en el Comité de</p>	<p>Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado: "Documento ejecutivo" del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No.016-2026- cuenta de cobro N.001.</p> <p>El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento y respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos,</p>



	<p>Conciliación y Defensa Judicial de la Personería Municipal de Dosquebradas.</p> <p>5.1.4. En el periodo de ejecución Contractual el contratista realizó acompañamiento el trece (13) de Febrero del 2026 en la reunión virtual con todo el equipo de la Personería Municipal de Dosquebradas abordando los temas correspondientes a las elecciones del ocho (08) de Marzo del 2026.</p>	<p>direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.</p>
<p>6. Apoyar con la elaboración, proyección y/o redacción de las Actas de Comité de Conciliación</p>	<p>6.1. En el periodo de ejecución contractual el contratista realizó la elaboración del acta del Comité de Conciliación y Defensa Jurídica realizada el veintinueve (29) de Enero del 2026 en la Personería Municipal de Dosquebradas.</p>	<p>Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado: "Documento ejecutivo" del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No.016-2026- cuenta de cobro N.001.</p> <p>El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento y respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.</p>

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del**

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	7 de 7

objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el tres (3) de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: WILLIAM NAVAS GALVIS

CARGO DEL SUPERVISOR: DELEGADO PARA LO CIVIL

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____

